



**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUATAPÉ**  
**S.A.S E.S.P NIT. 811037130-1**

**CIRCULAR INFORMATIVA N°002**

**25 DE ENERO DE 2024**

La Empresa de Servicios Públicos de Guatapé, informa a la comunidad que debido al fenómeno del niño en la temporada de menos lluvia que afronta el país, se ha decidido tomar las medidas necesarias para mitigar el desabastecimiento hídrico en el Municipio.

Por lo anterior, se hace necesario tomar medidas mas contundentes frente al racionamiento en prestación del servicio de acueducto.

La medida consta en cierres parciales y comenzará a regir el día veinticinco (25) de enero de 2024, entre los horarios de 10:00 am a 12:00 m y 15:00 pm a 18:00 pm, de manera indefinida.

Es de tener en cuenta que estas medidas de racionamiento no son solo a nivel local, sino a nivel nacional por lo que debemos generar consciencia sobre el consumo indiscriminado del recurso hídrico.

Se invita a la comunidad Guatapense adoptar mejores practicas tales como: reducir tiempos de ducha, arreglar fugas en viviendas y locales comerciales, re utilizar el agua del segundo ciclo de la lavadora en descargas de baños y no lavar vehículos, etc.

Es importante destacar que esta programación esta sujeta a cambios, los cuales se informaran previamente.

Esperamos su comprensión.

Cordialmente,

**YEISON A. GOMEZ SANCHEZ**  
Gerente E.S.P S.A.S Guatapé